INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 05
PERÍODO: 26 DE SEPTIEMBRE AL 25 OCTUBRE DE 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-059-2026 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIO PUBLICO BOMBERIL CON EL CUERPO DE BOMBEROS DE CHIQUINQUIRÀ PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS, LA ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHIQUINQUIRÀ CAPITAN LUIS MARTIN ACERO BENITEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT : 820.002.237 - 2 C.C.: 7.304.856 DE CHIQUINQUIRA
FECHA ACTA DE INICIO	VENTISEIS (26) DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VENTIDOS MIL DE PESOS M/CTE ($667.622.000).
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*INCLUYE VALOR INICIAL , CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES*)	SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VENTIDOS MIL DE PESOS M/CTE ($667.622.000).
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS ($ 93.467.080.00) M/CTE
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000090
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2026

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: -Analizar amenazas de incendios en la jurisdicción del municipio de Chiquinquirá. -Desarrollar todos los programas de prevención del riesgo de incendios y conexos -Atender los incidentes relacionados con incendios -Definir y desarrollar programas de mitigación del riesgo. -Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas naturales y jurídicas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz al riesgo.	**INCENDIO FORESTAL** Se recibe llamada telefónica, informando sobre un posible incendio forestal en la vereda la Balsa, por esta razón se dio orden de salida un mocil y tres unidades a inicio al proceso y se controló el evento. El personal regresa a la base sin novedad. **INCENDIO FORESTAL** Se recibe llamada al número de emergencia del Cuerpo de Bomberos siendo las 12:40 pm donde se reporta de un incendio forestal en la variante circunvalar. Se autoriza la salida de un móvil y tres unidades donde al llegar al lugar se registra una quema en un pastizal, el cual se controla y liquida en su totalidad. Se informa al comandante y el personal regresa a la base sin novedad. **INCENDIO FORESTAL** Se recibe llamada de la policía nacional informando sobre un incendio adelante de la E.D.S Puma, salida a Nariño, vereda Resguardo. Por tal motivo sale el móvil uno con dos unidades con el fin de verificar y atender este incidente. Frente a la casa del Sr. Cesar Filiberto Ramírez identificado con la cedula de ciudadana 19.136.328 sin más datos. Quien se encontraba quemando unos desechos vegetales. Se procedió a apagar y finiquitar el conato. Hace presencia la policía Nacional cargo del Intendente Oscar Galeano. El personal regresa a la base sin novedad. **INCENDIO FORESTAL** Se recibe llamada de un ciudadano, donde informa sobre un incendio en la vereda Sucre Oriental sector santa Isabel, por tal motivo sale el móvil cinco y dos unidades, donde se registra una quema en un pastizal junto a una vivienda abandonada, la cual se encuentra a cargo del señor José Lugo identificado con la cedula de ciudadanía 7.317.194, quien manifiesta que al parecer un indigente fue la persona que provoco la emergencia. El personal operativo realiza control y da recomendaciones a las personas del lugar. El cual se dejó liquidado y mitigado. El personal regresa a la base sin novedad.	**ANEXO 1** • AGOSTO: 28-08-2026 • OCTUBRE: 4-10-2026 • SEPTIEMBRE 29 -09- 2026 • OCTUBRE: 3-10-2026

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. Adelantar los preparativos, coordinación y atención en casos de rescates en todas sus modalidades, para todos los habitantes del municipio y todas las instalaciones de las personas naturales y jurídicas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	**RESCATE DE FELINO** Se recibe un llamado al número del Capitán Acero, donde se informa sobre un felino que se encuentra atrapado en un árbol, en la vereda Sucre Oriental, sector Alto del Cazador Finca el Paraíso de propiedad del Sr. Jaime Cabrera. Se desplaza un móvil 6 y dos unidades, con el fin de controlar la situación. Se realizo el rescate del felino, el cual se encontraba atrapado en un eucalipto a una altura aproximadamente de 15 mts. El personal regresa a la base sin novedad. **RECOLECCION DE AVISPAS** Se recibe un llamado al número del Capitán Acero, por parte de los habitantes del barrio San Carlos en la Cra. 9 31 - 35. En la casa de habitación de la señora Esperanza Castillo Arias, en la casa. Se desplaza un móvil y dos unidades, con el fin de controlar la situación, se recolectan las avispas para liberarlas en un entorno seguro y más adecuado para ellas. Se procede a dar recomendaciones a los vecinos del sector. **RECOLECCION DE ABEJAS** Se recibe un llamado al número del Capitán Acero, por parte del ciudadano Paulo Salazar del establecimiento comercial denominado Clemente y Pía, informando sobre un enjambre de abeja. Se desplazan dos unidades con el apicultor, con el fin de controlar la situación, se recolectan las abejas para liberarlas en un entorno seguro y más adecuado para ellas. Se procede a dar recomendaciones a los encargados del establecimiento comercial. **INCENDIO FORESTAL** Se recibe llamada de un ciudadano, quien informa sobre un incendio forestal delante de la estación de servicio PUMA, salida a Nariño K1 vereda Resguardo, por lo cual se ordena salida del movil 1 y dos unidades, el cual se está desarrollando frente a la casa del Sr. Filiberto Ramírez Acero identificado con la cc 19.136.328, sin mas datos quien se encontraba quemando unos desechos vegetales frente a la casa, se procedió apagar y liquidar el conato, hace presencia la Policía Nal a cargo del intendente Oscar Galeano y tres unidades mas quienes toman el mando.	**ANEXO 2** • 29 AGOSTO: RESCATE DE FELINO. • 22 SEPTIEMBRE: RECOLECCIÓN DE AVISPAS. • 23 SEPTIEMBRE: RECOLECCIÓN DE ABEJAS. • 29 SEPTIEMBRE: INCENDIO FORESTAL

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	El personal regresa a la base sin novedad.	
3. Realizar coordinación y el acompañamiento con máquina extintora y su correspondiente tripulación, a los eventos organizados por el Municipio de Chiquinquirá que impliquen aglomeración de personas y cuyo desarrollo de la actividad implique acciones preventivas de seguridad humana y respuesta a emergencias que se presenten.	**INCENDIO ESTRUCTURAL.** Se comunican vía telefónica un ciudadano e informa sobre de un posible incendio estructural en el sector de la Clle 13 con Cra 13 en un posta de energía. En la casa de habitación de la sra Nancy Esperanza Rozo Se desplazan dos unidades y un móvil al lugar. La sra Nancy informa que en el local de comidas rápidas de su propiedad, se acumuló la grasa en el nitro y ocasiono la conflagración de incendio. El cual fue controlado y liquidado y se entrega la custodia a cargo de la Policía Nacional a cargo del intendente Anderson Gualteros, el personal regresa a la base sin novedad. **INCENDIO ALACANTARILLADO** Se comunican vía telefónica y se informa de un posible Incendio en alcantarillado vía salida a Bogotá. Se autoriza la salida de un móvil y dos unidades. El personal operativo realiza la liquidación de este incendio. Las unidades regresan a la base sin novedad.	**ANEXO 3** • 30 AGOSTO: INCENDIO ESTRUCTURAL 2 SEPTIEMBRE: INCENDIO EN ALCANTARILLADO
4. Realizar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, para todos los habitantes del municipio y todas las instalaciones de las personas naturales y	**ACCIDENTE VEHICULAR** Se recibe llamada de la Policía Nacional, informando sobre un accidente de transito en la Avenida Julio Salazar frente al antiguo Telecom, Se informa al Hospital Regional de Chiquinquira, solicitando el servicio de ambulancia a lo cual manifiestan no tener en el momento disponibilidad para atender el caso. Por tal motivo sale el móvil 6 con tres unidades. Se evidencia accidente de un taxi y motocicleta la cual era conducida por el Sr. Maicol Yesid Martínez de 19 años quien pierde la vida. Se hace entrega de la cadena de custodia a la ST Yaekin Martínez de la Policía Nacional. Esto sin más datos. El personal regresa a la base, sin novedad.	**ANEXO 4** **Ç** • 4 DE SEPTIEMBRE: ACOMPAÑAMIENTO EN LA COORDINACIÓN Y ATENCIÒN DE ACCIDENTE DE TRANSITO.

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
jurídicas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	**INCENDIO FORESTAL** Se recibe llamada de un ciudadano, quien informa sobre un incendio forestal delante de la estación de servicio PUMA, salida a Nariño K1 vereda Resguardo, por lo cual se ordena salida del móvil 1 y dos unidades, el cual se está desarrollando frente a la casa del Sr. Filiberto Ramírez Acero identificado con la cc 19.136.328, sin más datos quien se encontraba quemando unos desechos vegetales frente a la casa, se procedió apagar y liquidar el conato, hace presencia la Policía Nal a cargo del intendente Oscar Galeano y tres unidades más quienes toman el mando. El personal regresa a la base sin novedad. **QUEMA DE MOTOCICLETA** Siendo las 3:00 am se ordena la salida del móvil 04 y dos unidades para verificar y atender un incendio de una moto en la cra 10 con cll 21. Se realizo el control y apagado de una motocicleta de placas DWD 83E, la cadena de custodia queda a cargo de la Policía Nacional a mando del patrullero Ángel Morales, esto sin mas datos el personal regresa a la base S/N.	• 15 SEPTIEMBRE: QUEMA PROHIBIDA DE DESCECHOS • 11 SEPTIEMBRE: QUEMA DE UNA MOTOCICLETA
5. Investigar las causas de las emergencias que atiendan y presentar informes a las autoridades correspondientes.	**INCENDIO ESTRUCTURAL** Siendo las 19:55 pm se recibe llamada al teléfono de contacto del Capitán Martin Acero, e informan de la ocurrencia de un incendio estructural en la Cra 7 20ª – 45 en un apartamento del sr. Miguel Torres con cc 105352512, donde se encendió un tercer piso y fue controlado en sus inicios. El cual según información del propietario se presentó por un corto circuito que salió al posta. Se reacciono y se pudo liquidar y mitigar la conflagración. El personal regresa a la base son novedad. **QUEMA PROHIBIDA DE DESECHOS SOLIDOS** Se comunican vía telefónica y se informa de un posible Incendio por la quema de residuos sólidos en la vereda Córdoba.	**ANEXO 5** • 10 SEPTIEMBRE: FUGA DE GAS • 15 SEPTIEMBRE: QUEMA PROHIBIDA DE DESECHOS

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Por tal razón se desplaza un móvil y dos unidades. El personal operativo realiza la liquidación de esta quema. Las unidades regresan a la base.	
6. Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.	**FUGA DE GAS** Se recibe llamada de un ciudadano, informando sobre un escape de gas, por tal motivo sale el móvil 6 y dos unidades con el fin de atender y verificar el incidente. Se verifico el escape de gas entre la Cra 4 Bis 11 – 37 Barrio Los Robles, por la ruptura de una línea (manguera) que lleva este fluido a los hogares. El personal de bomberos procedió a realizar el prensado de la línea y redujo el peligro en el sector. Se realizo llamada a la línea # 164, llega personal de la empresa VANTY quien realiza la cadena de custodia. El personal regresa a la base sin novedad. **INCENDIO FORESTAL** A las 11:45 am se recibe llamada vía celular de la Policía Nacional donde informan sobre un incendio forestal en el sitio denominado La Palestina, por tal motivo sale el móvil 01 y tres unidades. En el predio de la sra Eliana Burbano, las causas al parecer fue por los fuerte vientos con el choque de cuerdas eléctricas, generando chispa y cayendo en la vegetación baja. Quemándose aproximadamente 50mts de vegetación. Donde fue controlado. Mitigado y liquidado en su etapa inicial. Hizo presencia la Policía Nacional de Simijaca a mando del Intendente Wilson Cortes y el Cuerpo de Bomberos. Quienes toman la cadena de custodia. Se procediendo a retirar el personal y la maquinaria del lugar. **FUGA DE GAS** Se recibe llamada de un habitante, informando sobre un escape de gas, por tal motivo sale el móvil 1 y dos unidades con el fin de atender y verificar el incidente. Se verifico el escape de gas en la Cra 9 1A - 31 Bario La Reina por la ruptura de una línea (manguera) que lleva este fluido a los hogares, los trabajadores de EMPOCHIQUINQUIRA ESP, los cuales estaban realizando cambio de red con la Retro y se perforo la línea de gas. El personal de bomberos procedió a realizar el PQR en la línea # 164 y se reporta el incidente, con radicado 101973971 con la operadora Luisa Vargas. Se realiza el prensado de la línea y redujo el peligro en el sector. Se entrega la custodia a la cuadrilla de Gas Natural a cargo del Rosby Tenjo El personal regresa a la base sin novedad.	**ANEXO 6** • 10 SEPTIEMBRE: FUGA DE GAS • 16 SEPTIEMBRE: INCENDIO FORESTAL • 16 SEPTIEMBRE: FUGA DE GAS • 22 SEPTIEMBRE: RESCATE DE ADULTO MAYOR

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	RESCATE DE ADULTO MAYOR Se recibe llamada de la Policía Nacional, donde solicitan apoyo para rescatar una adulta mayor de un segundo piso, en la Calle 10 3ª – 36 en el Barrio Obrero. Donde se realiza el rescate la sra Estela Rozo de 76 años, hace presencia la sra Carmen Elisa Mendieta identificada con la cedula de ciudadanía nro. 33.701.153, quien manifiesta que se hará cargo. En el lugar patrulla el Intendente Alberto Burgos de la Policía Nacional. El personal regresa a la base sin novedad.	
7. Apoyar al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Chiquinquirá en asuntos de su competencia, asistiendo a las reuniones del CMGRD y demás actividades que sean pertinentes.	**REUNIÓN DEL CMGRD** El comandante de la Institución Capitán Luis Martin Acero, atento a las indicaciones impartidas por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD). Para atender y desarrollar la agenda programada. Como punto importante la preparación ante la probabilidad de ocurrencia - Fenómeno del Niño. .	**ANEXO 7** • Boletín #7 Estado del Fenómeno del Niño Oscilación del Sur - ENOS (Niño/Niña)
8. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por la Junta Nacional de Bomberos	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chiquinquira es la entidad encargada de realizar las inspecciones técnicas de seguridad en los establecimientos abiertos al público del municipio de Chiquinquira, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1575 de 2012 y demás normativas vigentes en materia de prevención y atención de emergencias. Dichas inspecciones tienen como finalidad verificar que las condiciones de seguridad cumplan con los requisitos legales, contribuyendo a la protección de la vida, la integridad de las personas y preservación de bienes,	**ANEXO 8** INSPECCION EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO • COMFABOY: Red Manual Contra incendio • DOLLAR CITY: Red Manual Contra incendio • Almacén FERRECOLOR LA 12 • Almacén de Remates • Almacén de Calzado

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9. Prestar el servicio objeto del contrato con maquinaria y personal suficiente de manera permanente durante las 24 horas del día los 7 días de la semana (24/7) desde la estación de bomberos ubicada en el barrio Centro del municipio de Chiquinquirá.	**CAIDA DE ARBOL** Se informa a través del número de emergencias de la Institución, por parte de Intendente de la Policía, solicitando apoyo para el corte y despeje de la vía. Sobre la salida vía circunvalar k3. Por tal motivo, sale un móvil y dos unidades para atender el respectivo procedimiento con la demarcación y delimitación del sector. Se realizo el corte y retiro del árbol. **ACCIDENTE DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCION DE OBRA** Se informa por parte del Intendente de la Policía, sobre un accidente en obra en construcción ubicada en la Cll 17 14- 93, barrio la Concepción, por tal motivo sale el móvil 4 y tres unidades. Donde dos maestros de construcción resultaron heridos al manipular las herramientas de trabajo. Ciudadanos extranjeros quienes se encontraban trabajan sobre unos andamios, los cuales se despiçnaron con la guaya y los trabajadores cayeron de una altura de aproximadamente 15 mts. quedando heridos, los cuales fueron traslados en un taxi a la unidad de urgencias del Hospital Regional de Chiquinquira. Hizo presencia en el lugar, la Policía Nacional, Defensa Civil, Alcaldía secretaria de Infraestructura y la EBSA. El personal de bomberos realizo un estudio y retiro los riesgos que se estaban presentando en el lugar del incidente, esto sin mas datos el personal regresa a la base.	**ANEXO 9** • OCTUBRE 1, CAIDA DE ARBIL VIA CIRCUNVALAR • SEPTIEMBRE 8, ACCIDENTE DE TRABAJADORES EN OBRA
10. Revisar periódicamente el estado y funcionamiento de los hidrantes instalados en el municipio de Chiquinquirá y presentar informe ante la autoridad competente y exigir a la empresa prestadora del servicio su optimo funcionamiento.	Se hace necesario junto con la EMPO, realizar un cronograma de actividades, verificación y actualización de la información de los hidrante que en la actualidad se encuentran en pleno funcionamiento en la ciudad de Chiquinquirá además de la inclusión de cuales de estos elementos han sido instalados en los lugares donde se vienen realizando loteos para urbanizaciones proyectadas a la construcción de edificaciones a futuro y de los que o se tiene conocimiento si se han o no instalado, según estadística en el Cuerpo de Bomberos de Chiquinquirá en la ciudad solamente en servicio hay 4 hidrantes de los que realmente se tiene certeza de que si funcionan y esta información amerita, su evaluación debido al crecimiento que se presenta en la ciudad de Chiquinquirá.	

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11. Monitorear continuamente las áreas susceptibles a emergencias de acuerdo a indicaciones del Consejo Municipal del Riesgo de Desastres del Municipio de Chiquinquirá.	**INSPECCIÓN Y VERIFICACIÒN DE DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD LUEGO DEL TERREMOTO** Se realizaron diferentes recorridos a edificaciones públicas y privadas, luego del sismo. Urbanización Valle Real, El edificio Reservas el Nogal reporta colación mínima, en el Palacio de la Cultura, grietas en paredes en la infraestructura de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá se evidenciaron únicamente grietas de pequeñas dimensiones, localizadas específicamente en el área quedando atentos al dictamen de la Oficina de Gestión del Riesgo y Planeación Municipal.	**ANEXO 10** 30 DE AGOSTO: RECORRIDO DE INSPECCION
12. Presentar informes mensuales a la Unidad de Riesgo de Desastres de Tunja sobre las actividades desarrolladas, para efectos de establecer el cumplimiento del objeto contratado y autorizarse el pago respectivo.	**CAPACITACIÓN EN NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, PLAN DE CONTINGENCIA Y EL MANEJO DE LOS EQUIPOS EXTINTORES (PORTÁTILES).** Las Capacitaciones que brinda el Cuerpo de bomberos Voluntarios de Chiquinquirá se da a cada una de las Instituciones o establecimientos comerciales que cancelan el Certificado de Seguridad Humana Bomberil. De la misma manera se certifica en NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, PLAN DE CONTINGENCIA Y EL MANEJO DE LOS EQUIPOS EXTINTORES (PORTÁTILES). 1. Capacitación ES Casa Blanca 2. Capacitación en Seguridad Humana CENTRAL DE ABARROTES DS S.A.	**ANEXO 11** • SEPTIEMBRE 11: CAPACITACION • SEPTIEMBRE 21: CAPACITACION
13. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor.	**SUMNISTRO DE AGUA** El Capitán Acero, ordena la salida del móvil cisterna con dos unidades, para colaborar con el suministro de agua potable al Coliseo de Feria. Con el fin de atender la realización de LA FERIA EQUINA GRADO A.	**ANEXO 12** • AGOSTO 29: LLENADO DE TANQUES.

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Por solicitud de la Administración Municipal, el Capitán Acero ordena la salida de un móvil con dos unidades, con el fin de realizar el riego a las plantas de la Plazoleta del Parque del Campesino	• SEPTIEMBRE 12: RIEGO DE PLANTAS
	Por solicitud de la Administración Municipal, el Capitán Acero ordena la salida de un móvil con dos unidades, con el fin de realizar el abastecimiento al Barrio Santa Cecilia, donde se suministró 5200 litros de agua aproximadamente, para abastecer los residentes de este sector que presentan desabastecimiento del preciado líquido.	• OCTUBRE 6: SUMINISTRO DE AGUA.
	Por solicitud del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Chiquinquirá, el Capitán Acero ordena la salida de dos móviles con el fin de realizar el llenado de tanques en el barrio 20 de Julio.	• OCTUBRE 6: SUMINISTRO DE AGUA.
	ACOMPAÑAMIENTO ACOMPAÑAMIENTO CONMEMORACION DE LOS 216 AÑOS	• SEPTIEMBRE 1: ACOMPAÑAMIENTO COMO VILLA REPUBLICANA
	SIMULACRO El capitán Acero ordena la salida de un móvil y dos unidades, con el fin de apoyar el simulacro programado en las instalaciones de la Institución Educativa Colegio Militar Héroes del Puente de Boyacá y el ARL de la institución. Termina la actividad el personal de la institución regresa a la base sin novedad.	• SEPTIEMBRE 2: SIMULACRO COLEGIO MILITAR
	ACOMPAÑAMIENTO EMERGENCIA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, por el incendio forestal presentado, con dos móviles y cuatro unidades.	• SEPTIEMBRE 20,21,22,23,24 Y 25 APOYO DEL INCENDIO FORESTAL
	ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDAD RECREATIVA CORRE CON EL CORAZON. ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÀ **1RA Valida Atlética CORRE CON EL CORAZON"** en las categorías 2k, 5k, 8k.	• OCTUBRE 4: ACOMPAÑAMIENTO 1RA Valida Atlética CORRE CON EL CORAZON.

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	FAMISANAR NUEVA E.PS. SANITAS	POSITIVA	LPENSIONES PORVENIR PROTECCIÒN

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre:** CAPITAN LUIS MARTIN ACERO BENITEZ **Cédula:** 7.304.856 DE CHIQUINQUIRA
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** YORDY FABIAN RODRIGUEZ **Cargo:** Director De Medio Ambiente, Gestión Del Riesgo y Cambio Climático **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)**

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		Nombre: XXXXXXXXXX **Cargo:** **Firma:**

etención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
CAPITAN LUIS MARTIN ACERO BENITEZ		YORDY FABIAN RODRIGUEZ LOPEZ		YORDY FABIAN RODRIGUEZ LOPEZ	
re del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
			Política:		

Scanned with CamScanner